



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de Septiembre del 2008	No. 45
--------	--	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 18 de septiembre de 2008
Presidencia: Dip. Enrique Blackmore Smer

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y aprobación del Acta.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	8
• Dictámenes.....	10
• Asuntos Generales.....	12
• Clausura de la Sesión.....	12

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Ángel Tito Rodríguez Saldívar
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Felipe Garza Narváez
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE BLACKMORE SMER

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 28 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada **María de la Luz Martínez Covarrubias**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **diecisiete horas con dieciocho minutos**, del día **18 de septiembre del año 2008**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, tomando en consideración la magnitud de los lamentables hechos ocurridos la noche del 15 de septiembre

pasado en Morelia, Michoacán, en donde perdiera la vida gente inocente, y entre ellos, algunos ciudadanos Tamaulipecos, me voy a permitir solicitarles respetuosamente que nos pongamos de pie y guardemos 1 minuto de silencio en su memoria.

(Se guarda 1 minuto de silencio)

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta: 1. **Número 44**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 10 de septiembre del año 2008. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, como organismo público descentralizado de la administración pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el párrafo segundo de la fracción III del artículo 430 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, así como el artículo 149 bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 30 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 44**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre del año 2008.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 44**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **10 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número 858/2008, fechado el 4 de septiembre del año en curso, recibido el 9 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Aldama, oficio número 605/08, fechado el 4 de septiembre del presente, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo el Acuerdo que aprueba el proyecto de Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 4802/2008, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el 8 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tabla de Valores Catastrales correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 522/2008, fechado el 5 de septiembre,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio sin número, recibido el 9 de septiembre de 2008, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Llera, oficio número GOB-MPAL-LL-0229-08, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 de mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Ocampo, oficio número 932/2008, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio sin número, fechado el 2 de septiembre, recibido el 10 de mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio número 1731/2008, fechado el 11 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz, oficio número 2008/01-0825, fechado el 8 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Méndez, oficio número 1254/,23/08 fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de González, oficio número 193/08, fechado el 4 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, oficio número PM/0789/2008, fechado el 8 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, oficio número 085, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tula, oficio sin número, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Palmillas, oficio número 078/08, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Mainero, oficio sin número, fechado el 10 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de San Fernando, oficio número 2343/2008, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio número 08/036, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Villa de Casas, oficio número 800/08, fechado el 8 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio sin número, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Güemez, oficio número PM/837/08, fechado el 10 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio número 329/08, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 868/2008, fechado el 10 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio número 0562/2008, fechado el 9 de septiembre, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio número 1749/2008, fechado el 10 de septiembre, recibido el 10 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, oficio número 183/2008, fechado el 5 de septiembre, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales

para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-3550/2008, fechado el 8 de septiembre, recibido el 9 de misma fecha, remitiendo la propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Padilla, oficio número 114/2008, fechado el 12 de agosto del año en curso, recibido el 8 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio sin número, fechado el 8 de septiembre del año en curso, recibido el 8 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 178/2008, fechado el 9 de septiembre del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Altamira, oficio número 889/2008, fechado el 8 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Jaumave, oficio sin número, fechado el 9 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Mante, oficio número PM/DJ/070/2008, fechado el 8 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Villagrán, oficio sin número, recibido el 9 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 564/2008, fechado el 2 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSNT/160/2008, fechado el 8 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Madero, oficio número 094/2008, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Mier, oficio número 00113, fechado el 4 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Rio Bravo, oficio número 403/SA/08, fechado el 10 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número 314/2008, fechado el 9 de septiembre del año en curso, recibido el 17 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Burgos, oficio número 0236/PMB/2008, fechado el 10 de septiembre del año en curso, recibido el 10 de septiembre del presente, remitiendo el proyecto sobre Tabla de Valores Catastrales de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Pedro Carrillo Estrada**, para dar a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su enérgico rechazo en torno a los hechos delictivos ocurridos el 15 de septiembre en Morelia, Michoacán, y reitera su solidaridad al pueblo de dicha entidad federativa, además de solicitar el esclarecimiento de dichos acontecimientos, así como el castigo a quienes resulten culpables, por parte del Gobierno Federal con el ejercicio de la fuerza institucional a su cargo**

(El Diputado Carrillo Estrada da lectura a la iniciativa)

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado **Pedro Carrillo Estrada**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XIV del Artículo 91 y se reforma el artículo 109 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**

(Lectura a la iniciativa)

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta par afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo no ha sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso

del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Cordero González**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones V y XLII al artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y adiciona el quinto y sexto párrafo al artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y reforma el inciso c) al artículo 7 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.***

(Lectura a la iniciativa)

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta par afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo no ha sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para

dar cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo en relación con la futura integración tanto del Consejo Estatal Electoral como del Tribunal Electoral del Estado.***

(Lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Al no haber más iniciativas, se procede a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, quien dará a conocer el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, como organismo público descentralizado de la administración pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.***

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, quien dará a conocer el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el párrafo segundo de la fracción III del artículo 430 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, así como el artículo 149 bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.***

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, quien dará a conocer el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción***

V al artículo 30 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **diecinueve horas**, con **cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **24 de septiembre** del actual, a partir de las **11:00** horas.